

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la apoderada judicial de la parte demandante, solicita al despacho copia digital del expediente y el envío de oficios mediante el correo electrónico si existieren. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 27 de agosto de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACION
Radicado: 170014003010-2019-00082-00
Demandante: LUZ ELENA BETANCOURT
Demandado: CRISTIAN CAMILO PEREZ
JORGE ENRIQUE GALLEGO RUDAS

Visto el informe secretarial que antecede, se accede a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, por lo que se ordena remitir al correo electrónico registrado en el **URNA** de la doctora **ANA MARIA ECHEVERRY MONTOYA**, el cual es consultor2@prismaabogados.com.co, el expediente electrónico del proceso de la referencia.

Respecto de la solicitud de envió de oficios mediante el correo electrónico, se tiene que el último oficio expedido por el despacho es de fecha del 04 de marzo de 2020, sin que a la fecha se tenga conocimiento de su retiro del despacho, por lo cual se insta a la apoderada a que constate en sus archivos.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES -CALDAS-

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 085,
de 28 de agosto de 2020.

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario